



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, septiembre 12 del 2017

5400/518/2017

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR

Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

Presente

En respuesta al oficio 5330/0663/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$44,896.78 (cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del mantenimiento correctivo a láser Iridex 810nm OcuLight SLx, ubicado en el servicio de oftalmología; con cargo a la partida 35401.

De acuerdo con las necesidades del departamento a su digno cargo y con la finalidad de dar fluidez a la operación y al desarrollo eficiente de este nosocomio, ya que se brinda atención a la población infantil/adolescente, se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y entregar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que **el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

Por lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

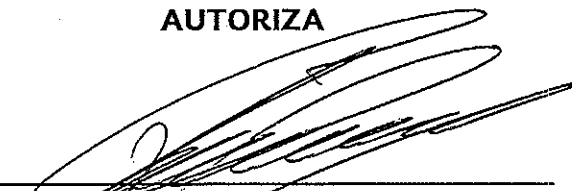


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

AUTORIZA



C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

ELABORÓ



RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

REVISÓ



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. Consecutivo.

RAA/aal/mfvg

2 de 2



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

A C U S E

Ciudad de México, 6 de Septiembre de 2017

5330/0663/2017

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

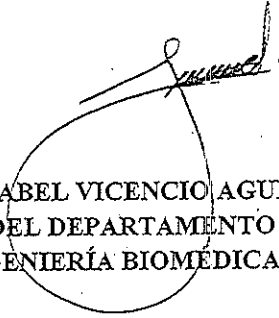
P R E S E N T E

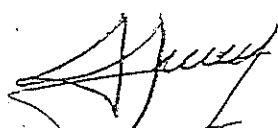
Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito su apoyo a fin de otorgar suficiencia presupuestal por un monto de \$44,896.78 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 78 /100 M.N. IVA incluido), con cargo a la partida 35401 para la contratación del mantenimiento correctivo a Láser Iridex 810nm OcuLight SLx, ubicado en el servicio de Oftalmología del HIMFG.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

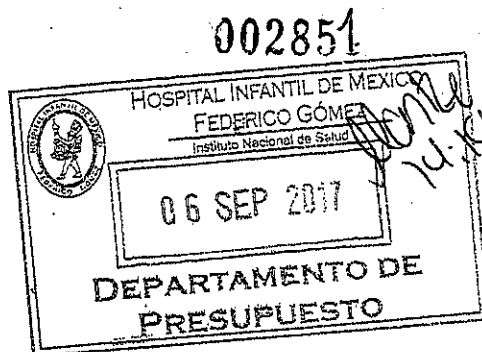
A T E N T A M E N T E

Vo. Bo.


MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA


ING. CÉSAR ARGÜMOSA ZARATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

C.e.p. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2479